

**ACTA N° 787 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026**

Siendo las 11:40 horas del miércoles 08 de julio de 2026, se inicia la Sesión N°787 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero José Ignacio González Pino, Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Sr. Consejero Jorge Vargas González y Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°786**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°787 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del miércoles 08 de julio de 2026.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°786

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta N°786 Ordinaria señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicado.

No habiendo observaciones, solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional proceder a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°8.014

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, SIN OBSERVACIONES EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°786.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a los respectivos presidentes de comisiones internas.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz informa que dará cuenta de tres reuniones realizadas; la primera corresponde a la realizada el día lunes 06 de julio del presente año, en la comuna de Pumanque con la asistencia de; Preside la reunión el Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz. Asisten los Sres. Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Manuel Morales Burgos, Sebastian Rocha Medina, Edgardo Vargas Bolbaran y Jorge Vargas González.

Como invitados participan los (as) Sres. (as) Sebastian Vargas, Alcalde (S) de la comuna de Pumanque, Fernando Troncoso, Analista de Planes y Programas de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudio Navarrete, Analista de Sistemas de Transporte del Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA), Marlene Blanchard, profesional del Gobierno Regional, Oscar Galaz, DIDECO de la Municipalidad de Pumanque, Sonia Torres, Presidenta Junta de Vecinos Nilahue Cornejo acompañada por vecinos del sector y los Concejales Jose Luis Belmar, William Jorquera, Luis Bustos, Carlos Poblete y Emilio Soto.

TABLA

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓD. BIP 40075554-0, DENOMINADA "REPOSICIÓN PUENTE DE NILAHUE CORNEJO, COMUNA DE PUMANQUE", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO DE M\$278.604.-

EXPONE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO JUNTO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SERVIU.

Informa que previamente en el mes de noviembre del año pasado se había tratado este tema en la comuna de Rengo, de modo de conocer el proyecto en sí. Agradece al Sr. Consejero Jorge Vargas quien insistió y se comprometió con esta comisión, convocando también a la comunidad del territorio.

TEMAS RELEVANTES

1.- Se establece que en el proceso de diseño se debe incluir obligatoriamente reuniones de participación ciudadana, instancia en la que los vecinos puedan plantear algunos requerimientos.

2.- A solicitud del Sr. Consejero Jorge Vargas, se determina realizar una reunión de Comisión de seguimiento en un plazo de 90 días para fiscalizar los avances del proyecto y asegurar que no se detenga tras la aprobación de los recursos.

3.- La Sra. Marlene Blanchard, propuso optimizar el plazo de diseño mediante una revisión técnica del cronograma con el SERVIU, reduciendo contractualmente el tiempo destinado a las aprobaciones sectoriales y otorgando ampliaciones sólo cuando fueran estrictamente justificadas, para evitar demoras innecesarias y agilizar el inicio de la ejecución.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RACAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓD. BIP 40075554-0, DENOMINADA "REPOSICIÓN PUENTE DE NILAHUE CORNEJO, COMUNA DE PUMANQUE", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO DE M\$278.604.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.015

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, PRESENTADA A TRAVES DEL ORDINARIO N°661 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "REPOSICION PUENTE NILAHUE-CORNEJO, COMUNA DE PUMANQUE", CODIGO BIP N°40075554-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$278.604.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

El Sr. Consejero Jorge Vargas González, dirigiéndose al Señor Gobernador, destaca, el importante gesto político que realizó en la comuna de Marchigüe. Valora profundamente la invitación que extendió a los consejeros del territorio —José Ignacio González y a mí, así como al alcalde de Pumanque, don Gonzalo Barahona, para tomar la decisión de sacar adelante este proyecto bajo un cronograma que dependiera de nuestra propia gestión. El Puente Nilague - Cornejo posee una historia compleja marcada por la falta de definiciones oportunas de los servicios públicos. Durante años, existió una incertidumbre sobre quién debía asumir la responsabilidad de su reconstrucción: el Ministerio de Obras Públicas finalmente desistió por razones legales y el SERVIU, aunque ha colaborado en el diseño, reconoce que no es de su competencia directa la construcción de puentes. Ante este escenario de abandono sectorial, resalta el liderazgo que el Gobierno Regional intervendrá para colaborar. Este compromiso es comparable al apoyo que hemos brindado a Bomberos o en materias de seguridad, permitiéndonos entregar una respuesta concreta a la impotencia de los vecinos del sector.

Finalmente, desea reforzar el acuerdo de realizar una reunión de seguimiento en un plazo de 90 días, con el fin de invitar a todos los servicios involucrados y fiscalizar los avances. Indica estar convencido de que, si logramos un compromiso institucional sólido, podemos acortar significativamente el plazo de 21 meses estimado para el diseño. El funcionario público conoce los mecanismos para agilizar el sistema; por ello, solicito su respaldo para presionar técnica y administrativamente y así dar una solución pronta a la comunidad.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que es sumamente importante recalcar que quienes estuvimos presentes en la comisión en terreno fuimos testigos directos de la apremiante necesidad que tienen los vecinos y vecinas de este sector. Debemos considerar que la reposición de este puente no es solo un proyecto de impacto local para la comuna de Pumanque, sino que constituye una conexión interregional vital para el territorio.

Señala, que la urgencia de esta obra es absoluta. Tras las inundaciones del año 2023, la estructura quedó en un estado de deterioro total, y pudimos constatar en el sitio que, ante cualquier nueva inundación, el puente actual corre el riesgo inminente de desaparecer definitivamente.

Por ello indica, es fundamental que el Gobierno Regional asuma un rol activo en la solución de esta problemática. Como cuerpo colegiado, reafirmamos nuestro compromiso de realizar un seguimiento técnico y administrativo permanente, con una revisión de avances programada para los próximos 90 días, con el fin de asegurar que este proyecto avance con la celeridad que la seguridad y la conectividad de nuestra región demandan

Continúa informando la minuta de la comisión sesionada el martes 7 de julio en el Salón del Consejo Regional, la cual contó con la participación de los consejeros regionales; Preside la reunión el Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz. Asisten los (as) Sres. (as) Consejeros Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran y Rosa Zacconi Quiroz.

Como invitados participan los (as) Sres. (as) Waldo Valdivia Alcalde de la comuna de Requínoa, Luis Véliz, Jefe División (S) de Presupuesto e Inversión Regional, Diego Morales, Director de Secplac de la Municipalidad de Requínoa, Mirsa Grandón, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Maria y Valezka Carreño, Tesorera de la Junta de Vecinos Villa Maria.

TABLA

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN:

Proyecto y Cód. BIP	Acuerdo CORE Nº7.486	Aporte Solicitado (M\$)	Total Iniciativa Ficha IDI 2026 (M\$)
CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO VILLA MARIA, COMUNA DE REQUÍNOA Código Bip: 40024733-0	4.752.724.-	1.754.965.-	6.507.689.-

EXPONE: MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

TEMAS RELEVANTES

- Se establece como punto relevante la necesidad de que el Consejo Regional tenga representación en las mesas técnicas de los proyectos de saneamiento sanitario, ya sea el Presidente de la Comisión o un Consejero del territorio, considerando que son ellos quienes mantienen un contacto permanente con las autoridades locales y con la comunidad, pudiendo representar oportunamente las inquietudes ciudadanas en esas instancias de coordinación técnico-política.
- El Sr. Consejero Schmincke, solicita oficiar al Sr. Gobernador Regional, con el objeto de que informe formalmente al Consejo Regional cuáles serán las mejoras y los estándares de exigencia que se aplicarán, de aquí en adelante, a los proyectos de saneamiento sanitario financiados por el Gobierno Regional, con el propósito de fortalecer su formulación, evaluación y ejecución, y prevenir las dificultades observadas en este tipo de iniciativas.
- La Sra. Consejera Rosa Zacconi, propuso realizar un seguimiento permanente de la iniciativa, solicitando que no transcurra un período prolongado sin revisión y que, en un plazo máximo de tres meses, se

efectúe una evaluación del estado de avance del proyecto, a fin de monitorear oportunamente su ejecución.

Indica que es de público conocimiento la relevancia que tiene este proyecto para los vecinos y vecinas de Villa María. Como bien señalaron los dirigentes sociales que nos acompañaron en la comisión, esta es una obra largamente esperada que impacta de manera profunda en su entorno cotidiano. Resalta especialmente el compromiso de los consejeros regionales que vienen del periodo anterior. Ellos fueron protagonistas de la aprobación inicial de esta iniciativa en la propia localidad. Hoy, todos los miembros de este Consejo estamos plenamente conscientes de la importancia estratégica de este saneamiento; más allá de los montos técnicos, nuestro objetivo fundamental es traer dignidad a cada uno de los habitantes de Viña María, asegurando que cuenten con las condiciones sanitarias básicas que merecen.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.486 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO VILLA MARIA, COMUNA DE REQUÍNOA" CÓDIGO BIP: 40024733-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSIÓN DE M\$4.752.724.- EN LA CANTIDAD DE M\$1.754.965.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$6.507.689.- CON CARGO AL FNDP.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.016

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON. PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.486 DE FECHA 10/ABRIL/2024, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO, VILLA MARIA COMUNA DE REQUINOA" CODIGO BIP N°40024733-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$4.752.724.- EN LA CANTIDAD DE M\$1.754.965.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$6.507.689.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos informa que el día de ayer, cuando se aprobaron estos recursos, se le solicitó al alcalde que, como unidad técnica, actúen con el máximo celo para que resguarden los recursos públicos, ya que, lamentablemente, ayer nos enteramos a través de la prensa sobre la situación que afecta nuevamente a la comuna de Palmilla, por este motivo, vuelve a solicitarle al señor alcalde de Requínoa y a los concejales que estén siempre al pendiente de estos fondos, para que no suframos lo que ya hemos vivido en diferentes comunas de nuestra región.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que desea agradecer la gestión y el trabajo de don Alex Ramírez y pide la palabra solamente para saludar a quienes nos están acompañando en la sesión plenaria de hoy. Además de los funcionarios del municipio de Requínoa, se encuentra presente casi en pleno el Concejo Municipal.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, procede a dar cuenta de la comisión realizada el día miércoles 08 de julio, hoy en la mañana a las 9:30 horas. Asisten los (as) Sres. (as) Consejeros José Ignacio González Pino, Pedro

Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran y Rosa Zacconi Quiroz.

Como invitados participan los (as) Sres. (as) Karen Durán, Directora Regional de la DOH, Rodrigo Villegas, Encargado de Planificación y Control de Gestión de la DOH y Leonor Díaz, Jefa de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional.

TABLA

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PREFACTIBILIDAD CON GLOSA 7, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL DOH MOP:

Nombre IDI	Etapas a que Postula	Denominación individual de SSR	Provincia	Comuna	Presupuesto Estimado con holgura (20% obras y 6% Consult.) (M\$)	Presupuesto estimado por Grupo (M\$)
Conservación Grupo 1-2026 SSR La Chimba, Los Maquis, Rinconada de Parral, La Vinilla	Ejecución	SSR La Chimba	Cachapoal	Rengo	319.588	1.258.948
		SSR Los Maquis	Cachapoal	Malloa	192.257	
		SSR Rinconada de Parral	Cachapoal	Coltauco	587.382	
		SSR La Vinilla	Cachapoal	San Vicente	159.721	
Conservación Grupo 2-2026 SSR Guadalaio, Barrancas de Pañul	Ejecución	SSR Guadalaio	Cardenal Caro	La Estrella	931.932	1.243.265
		SSR Barrancas Pañul	Cardenal Caro	Pichilemu	311.333	
Conservación 2026 SSR Hacienda Lolol, comuna de Lolol	Ejecución	SSR La Hacienda de Lolol	Colchagua	Lolol	695.516	695.516
Mejoramiento y Ampliación Sistema de recolección y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas SSR El Molino El Álamo, comuna de Coltauco	Diseño	SSR El Molino El Álamo	Cachapoal	Coltauco	315.350	315.350
Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural El Molino El Álamo, comuna de Coltauco	Diseño	SSR El Molino El Álamo	Cachapoal	Coltauco	305.799	305.799
Conservación Servicio de Agua Potable SSR Cardonal de Panilongo, comuna de Pichilemu	Ejecución	SSR Cardonal de Panilongo	Cardenal Caro	Pichilemu	767.443	767.443
Total					4.586.321	4.586.321

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Rocha, solicitó realizar una reunión de Comisión, con el objeto de que la DOH exponga la totalidad de los proyectos que se encuentran pendientes de financiamiento, así como aquellas iniciativas que cuentan con posibilidades de ser financiadas a través del Gobierno Regional.
2. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicitó que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas para que informe, por escrito, el detalle técnico y el historial de las inversiones ejecutadas anteriormente en el SSR El Molino-El Álamo de la comuna de Coltauco. Asimismo, solicitó que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, verifique los acuerdos adoptados por el cuerpo colegiado respecto de dicho Servicio Sanitario Rural, con el objeto de contrastar esa información con los antecedentes que remita la DOH.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PREFACTIBILIDAD CON GLOSA 7, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.017

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN INICIATIVAS CORRESPONDIENTE A OBRAS DE PRE-FACTIBILIDAD, CONSERVACION EN MATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Nombre IDI	Etapas a que Postula	Denominación individual de SSR	Provincia	Comuna	Presupuesto Estimado con holgura (20% obras y 6% Consult.) (M\$)	Presupuesto estimado por Grupo (M\$)
Conservación Grupo 1-2026 SSR La Chimba, Los Maquis, Rinconada de Parral, La Vinilla	Ejecución	SSR La Chimba	Cachapoal	Rengo	319.588	1.258.948
		SSR Los Maquis	Cachapoal	Malloa	192.257	
		SSR Rinconada de Parral	Cachapoal	Coltauco	587.382	
		SSR La Vinilla	Cachapoal	San Vicente	159.721	
Conservación Grupo 2-2026 SSR Guadalupe, Barrancas de Pañul	Ejecución	SSR Guadalupe	Cardenal Caro	La Estrella	931.932	1.243.265
		SSR Barrancas Pañul	Cardenal Caro	Pichilemu	311.333	
Conservación 2026 SSR Hacienda Lolol, comuna de Lolol	Ejecución	SSR La Hacienda de Lolol	Colchagua	Lolol	695.516	695.516
Mejoramiento y Ampliación Sistema de recolección y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas SSR El Molino El Álamo, comuna de Coltauco	Diseño	SSR El Molino El Álamo	Cachapoal	Coltauco	315.350	315.350
Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural El Molino El Álamo, comuna de Coltauco	Diseño	SSR El Molino El Álamo	Cachapoal	Coltauco	305.799	305.799
Conservación Servicio de Agua Potable SSR Cardonal de Panilonco, comuna de Pichilemu	Ejecución	SSR Cardonal de Panilonco	Cardenal Caro	Pichilemu	767.443	767.443
Total					4.586.321	4.586.321

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz saluda afectuosamente a los concejales, al seremi y a todos quienes nos acompañan hoy, porque es muy importante que la aprobación que se da en el pleno cuente también con la presencia de las personas que están insertas en este proceso. Desea mencionar un tema relacionado con la salud y el saneamiento, ya que la directora regional de la DOH, la señora Karen Durán, manifestó la necesidad imperiosa de aumentar la cantidad y la aprobación de proyectos, tanto de carácter sectorial como aquellos que los municipios presentan a la SUBDERE o a través de fondos FRIL, pues la necesidad de agua potable y mejoramiento sanitario en nuestra región es enorme, en ese mismo sentido, la directora planteó la posibilidad de establecer un convenio tripartito entre el Gobierno Regional, la DOH y la sanitaria correspondiente para agilizar y avanzar en los financiamientos, entiendo, gobernador, que usted ya se encuentra en conversaciones sobre este tema y, por lo tanto, considero de suma importancia hacer presente esta necesidad en esta sesión plenaria.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, saluda al Seremi, a los concejales y al equipo de la comuna de Requínoa, así como a todos los presentes, colegas consejeros y equipo del Gobierno Regional.

Indica que siguiendo la línea de lo planteado por la consejera Rosa Zacconi, hoy discutimos en las tres comisiones de infraestructura el tema de los financiamientos para obras sanitarias y lo tardío de las soluciones, resulta preocupante que, habiendo sido afectados por las lluvias de 2023, ya estemos en el

año 2026 y aún no tengamos una solución definitiva, estos son proyectos que recién se están aprobando; entre que se logren los financiamientos y se ejecuten, pasarán dos o tres años más, y ya vemos las consecuencias que esto tiene para las comunidades. En el mismo sentido que conversamos en comisión con la directora de la DOH y la representante del MOP, debemos buscar la forma de generar mesas de trabajo donde se unifiquen acuerdos y se coordinen los proyectos. Es necesario evitar que las iniciativas se topen entre sí por ser similares y hacer todo lo posible para que los recursos se optimicen al máximo, esto requiere un compromiso de los servicios, pero también de la división de este Gobierno Regional que tiene que ver con esa área. Todos sabemos que en el área de servicios sanitarios tenemos graves problemas, por lo tanto, espero que lo que acabamos de aprobar sea ejecutado prontamente.

Finalmente indica, quisiera expresar mi alegría, al igual que todos, por lo logrado para Villa María; es una situación muy compleja de muchos años que finalmente se resuelve para brindar una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos indica, en nuestra región existen 233 APR y SSR, y la directora de la DOH entregó un dato clave: el 50% de estos servicios presentan problemas, hoy vimos una lista de proyectos que vienen como los más urgentes, pero hace un tiempo estuvimos con la misma directora en el sector de Los Moscoso, donde tienen una ruptura de matriz todas las semanas por fatiga de material, y ese sector no estaba en esta carpeta. Esto nos hace preguntarnos: ¿en qué condiciones estarán entonces estos servicios calificados como 'urgentes', si existen otros que están perdiendo agua o sufriendo interrupciones del suministro una vez a la semana. Por lo tanto, presidente, le solicito evaluar la posibilidad de realizar un convenio con la DOH, tal como se hizo con la Dirección de Arquitectura, para apoyar con personal y fortalecer la institución. Al fortalecer a la DOH, podríamos contar con ellos para que actúen como unidades técnicas de supervisión de los alcantarillados que estamos financiando en estos momentos como Gobierno Regional.

Comisión Social y Seguridad Pública

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero José Ignacio González Pino, informa que dará cuenta de la reunión realizada el día 30 de junio del presente año.

Preside el Sr. Consejero Jose Ignacio Gonzalez. Participan los y las Sres. (as) Consejeros: Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Juan Carlos Mackay Jarpa, Lucia Muñoz Sandoval, Miguel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina y Edgardo Vargas Bolbaran.

Participan como invitados el Sr. Matías Riveros, Seremi de Gobierno y Rodrigo Cabrera, profesional Fondo de Medios, Seremi de Gobierno.

TABLA:

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RATIFICACIÓN PROPUESTA PRIORIZACION PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2026, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Es importante recordar solamente que estos fondos no son del Gobierno Regional, sino que son sectoriales; para este año, la inversión destinada a estos proyectos asciende a los \$134.592.389. Como Consejo Regional, tuvimos participación en la instancia evaluadora a través de los consejeros Sebastián Rocha —quien ocupó la presidencia de dicha comisión evaluadora— y Alejandro Díaz como suplente. En la comisión se nos detalló el proceso de evaluación y los parámetros aplicados este año. En resumen, se postularon 56 proyectos, de los cuales 40 resultaron admisibles: un 27% corresponde a medios digitales, 3% a prensa escrita, 10% a televisión y un 60% a radiodifusión. Respecto a los montos priorizados, se asignaron \$84.300.690 para radiodifusión y una cifra superior a los \$47 millones para otros soportes, quedando un remanente de \$2.357.000

En cuanto a la distribución por provincias, el 37% de los proyectos corresponde a Colchagua, el 40% a Cachapoal y el 23% a Cardenal Caro.

ACUERDO COMISION

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA PRIORIZACION PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2026, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, PROPUESTA QUE SERA PRESENTADA PARA SU RATIFICACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, DE ACUERDO CON EL LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PROYECTOS RADIODIFUSION:

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	MONTO APROBADO
1	156498	OBISPADO DE RANCAGUA	RADIO SANTA CRUZ	70288500-0	\$4.500.000
2	149566	CENTRO CULTURAL RADIOFÓNICO RCC	RADIO CODEGUA 107.7 F. M.	65042576-6	\$5.497.874
3	145849	COMUNICACIONES SANTA BERNARDA LIMITADA	RADIO COSTA FM	76673585-1	\$4.500.000
4	143918	KATALOGO COMUNICACIONES SPA	RADIO CARAMELO SAN FERNANDO	76920849-6	\$4.500.000
5	155739	UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR DE MALLOA	RADIO COMUNITARIA TIERRA DE AMIGOS DE MALLOA	65299530-6	\$5.495.520
6	154840	AGRUPACIÓN DE TEATRO KEKA SALAME	RADIO MOSTAZAL	65047919-K	\$4.112.534
7	150139	CENTRO CULTURAL RADIOFÓNICO CENTINELAS DE SAN FERNANDO	RADIO SAN FERNANDO 107.5 FM	65051974-4	\$5.500.000
8	146949	COMUNICACIONES HECTOR ORLANDO VALENZUELA VALENZUELA	RADIO LUNA SANTACRUZANA 88.1FM	76409487-5	\$4.473.318
9	156503	PARROQUIA SANTA ROSA DE PELEQUEN	RADIO SANTA ROSA	70339700-K	\$4.500.000
10	156626	ENTRE OLAS COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO ENTREOLAS FM	76473000-3	\$4.474.071
11	156044	JORGE EUGENIO ROMERO ACUÑA SPA	RADIO RANCAGUA	76660086-7	\$4.499.123
12	143986	COMUNICACIONES Y ASOCIADOS LTDA	RADIO EXODO	76377830-4	\$4.477.600
13	145835	COLCHAGUA MULTIMEDIOS LIMITADA	RADIO COLCHAGUA DE SANTA CRUZ	77599319-7	\$4.500.000
14	155727	COMUNICACIONES Y SERVICIOS TI BERNARDO MARCELO CESPEDES IBARRA EIRL	RADIO MOVIDITA	76805835-0	\$4.494.522
15	146052	COMUNICACIONES TRIGAL FM SPA	RADIO TRIGAL FM.	77384682-0	\$4.496.021
16	154306	SOCIEDAD RADIODIFUSORA PRIMORDIAL FMLTDA	RADIO PRIMORDIAL	79998080-0	\$4.480.250
17	144252	CIENT POR CIENTO VIDA	RADIO CIENT POR CIENTO VIDA	65051633-8	\$5.392.040
18	156604	SOCIEDAD DE INVERSIONES CARAMELO LIMITADA	RADIO FMTU	76311087-7	\$4.407.817

Total: \$ 84.300.690.-

OTRO SOPORTE:

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	MONTO APROBADO
1	157044	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU	PICHILEMUTV.ORG	65029840-3	\$5.499.900
2	149482	JORGE ARNALDO VARGAS VEGA	HORA DE NOTICIAS	9903574-9	\$3.500.000

3	155219	JUAN RODRIGO LABRA CARREÑO	DEL SECANO RADIO ONLINE	11888978-9	\$3.474.380
4	154043	CDIVULGA LIMITADA	CDIVULGA NOTICIAS	76238959-2	\$3.500.000
5	156478	COOPRO RTV SPA	COLCHAGUA RADIO TV	77273171-K	\$5.000.000
6	157166	GTV TELEVISIÓN LIMITADA	GTV TELEVISIÓN	76910041-5	\$4.996.856
7	154327	LUIS ALBERTO ROMERO PAVEZ	VI.CL	15697817-5	\$3.500.000
8	155607	CHILE DE MAR A CORDILLERA SPA	DE MAR A CORDILLERA	77493072-8	\$3.500.000
9	144254	DIEGO ALBERTO GREZ CAÑETE	DIARIO EL MARINO (WWW.DIARIOELMARINO.CL)	18930601-6	\$3.500.000
10	152442	SOCIEDAD IMPRESORA ZONAL LTDA	DIARIO EL CONDOR	85599700-2	\$3.499.213
11	155348	SOCIEDAD PERIODISTICA PORTALES LIMITADA	DIARIO SEXTA REGIÓN	83900200-9	\$4.500.000
12	150451	WASHINGTON RAMÓN SALDÍAS GONZÁLEZ	PICHILEMUNews	5748591-4	\$3.463.749

Total: \$ 47.934.098.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.018

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA PRIORIZACION DE PROYECTOS PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2026, POR UN MONTO TOTAL DE \$132.234.788.- CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LISTADOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PROYECTOS RADIODIFUSION

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	MONTO APROBADO
1	156498	OBISPADO DE RANCAGUA	RADIO SANTA CRUZ	70288500-0	\$4.500.000
2	149566	CENTRO CULTURAL RADIOFÓNICO RCC	RADIO CODEGUA 107.7 F. M.	65042576-6	\$5.497.874
3	145849	COMUNICACIONES SANTA BERNARDA LIMITADA	RADIO COSTA FM	76673585-1	\$4.500.000
4	143918	KATALOGO COMUNICACIONES SPA	RADIO CAMELO SAN FERNANDO	76920849-6	\$4.500.000
5	155739	UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR DE MALLOA	RADIO COMUNITARIA TIERRA DE AMIGOS DE MALLOA	65299530-6	\$5.495.520
6	154840	AGRUPACIÓN DE TEATRO KEKA SALAME	RADIO MOSTAZAL	65047919-K	\$4.112.534

7	150139	CENTRO CULTURAL RADIOFÓNICO CENTINELAS DE SAN FERNANDO	RADIO SAN FERNANDO 107.5 FM	65051974-4	\$5.500.000
8	146949	COMUNICACIONES HECTOR ORLANDO VALENZUELA VALENZUELA	RADIO LUNA SANTACRUZANA 88.1FM	76409487-5	\$4.473.318
9	156503	PARROQUIA SANTA ROSA DE PELEQUEN	RADIO SANTA ROSA	70339700-K	\$4.500.000
10	156626	ENTRE OLAS COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO ENTREOLAS FM	76473000-3	\$4.474.071
11	156044	JORGE EUGENIO ROMERO ACUÑA SPA	RADIO RANCAGUA	76660086-7	\$4.499.123
12	143986	COMUNICACIONES Y ASOCIADOS LTDA	RADIO EXODO	76377830-4	\$4.477.600
13	145835	COLCHAGUA MULTIMEDIOS LIMITADA	RADIO COLCHAGUA DE SANTA CRUZ	77599319-7	\$4.500.000
14	155727	COMUNICACIONES Y SERVICIOS TI BERNARDO MARCELO CESPEDES IBARRA EIRL	RADIO MOVIDITA	76805835-0	\$4.494.522
15	146052	COMUNICACIONES TRIGAL FM SPA	RADIO TRIGAL FM.	77384682-0	\$4.496.021
16	154306	SOCIEDAD RADIODIFUSORA PRIMORDIAL FMLTDA	RADIO PRIMORDIAL	79998080-0	\$4.480.250
17	144252	CIEN POR CIENTO VIDA	RADIO CIEN POR CIENTO VIDA	65051633-8	\$5.392.040
18	156604	SOCIEDAD DE INVERSIONES CARAMELO LIMITADA	RADIO FMTU	76311087-7	\$4.407.817

Total: \$ 84.300.690.-

OTRO SOPORTE:

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	MONTO APROBADO
1	157044	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU	PICHILEMUTV.ORG	65029840-3	\$5.499.900
2	149482	JORGE ARNALDO VARGAS VEGA	HORA DE NOTICIAS	9903574-9	\$3.500.000
3	155219	JUAN RODRIGO LABRA CARREÑO	DEL SECANO RADIO ONLINE	11888978-9	\$3.474.380
4	154043	CDIVULGA LIMITADA	CDIVULGA NOTICIAS	76238959-2	\$3.500.000
5	156478	COOPRO RTV SPA	COLCHAGUA RADIO TV	77273171-K	\$5.000.000
6	157166	GTV TELEVISIÓN LIMITADA	GTV TELEVISIÓN	76910041-5	\$4.996.856
7	154327	LUIS ALBERTO ROMERO PAVEZ	VI.CL	15697817-5	\$3.500.000
8	155607	CHILE DE MAR A CORDILLERA SPA	DE MAR A CORDILLERA	77493072-8	\$3.500.000
9	144254	DIEGO ALBERTO GREZ CAÑETE	DIARIO EL MARINO (WWW.DIARIOELMARINO.CL)	18930601-6	\$3.500.000
10	152442	SOCIEDAD IMPRESORA ZONAL LTDA	DIARIO EL CONDOR	85599700-2	\$3.499.213
11	155348	SOCIEDAD PERIODISTICA PORTALES LIMITADA	DIARIO SEXTA REGIÓN	83900200-9	\$4.500.000
12	150451	WASHINGTON RAMÓN SALDÍAS GONZÁLEZ	PICHILEMUNews	5748591-4	\$3.463.749

Total: \$ 47.934.098.-

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, indica. En primer lugar, quisiera agradecer el haberme permitido ser el representante de esta mesa dentro del proceso de los Fondos de Medios 2026, también agradezco a Alejandro por su labor como suplente; como representante titular, traté de que trabajáramos en conjunto para que él también tuviera una representatividad activa de esta mesa en dicho fondo.

Quisiera comentar a los colegas que este fue un proceso ordenado, transparente y expedito, llevado a cabo de manera rigurosa por todos los evaluadores. No obstante, aprovecho la instancia para plantearle al Seremi la posibilidad de enviar una observación al nivel central en Santiago para modificar las bases de futuras convocatorias, hemos detectado que algunos medios enfrentan complicaciones técnicas por un tema de equipamiento, en la práctica, los medios suelen postular a estos fondos buscando renovar sus equipos, pero quedan limitados en ciertos aspectos, por ejemplo, considero que se debería permitir el financiamiento de paneles solares, lo cual facilitaría la eficiencia energética y permitiría que los medios de comunicación sigan operativos ante cualquier emergencia o circunstancia fuera de lo común en la región. Asimismo, sugiero revisar el criterio que establece un 60% obligatorio para las radios. Sería ideal contar con un margen más amplio o flexible, ya que actualmente se produce la situación de que proyectos con notas altas quedan fuera del proceso solo para cumplir con ese porcentaje estricto, mientras que otros con menor puntaje resultan beneficiados.

Finalmente, agradezco nuevamente a la mesa del Consejo Regional y a todos mis colegas por haber confiado en mí para representarlos en este proceso. Ahora nos corresponde seguir adelante con la fiscalización, visitando los lugares para asegurar que los recursos se utilicen correctamente.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica. Deseo acoplarme a las palabras que mencionó mi colega Sebastián Rocha, tanto él, en su calidad de titular, como yo, en mi caso como suplente, queremos agradecer la instancia a los consejeros y a él mismo por habernos permitido participar en esta mesa. Creo que, tal como él señala —y quiero reforzarlo—, esto brinda seguridad a quienes postularon, ya que se generó una instancia de mucha participación por parte de los evaluadores y de mucha transparencia. La revisión de cada proyecto contaba con tres evaluaciones, lo que permitía contar con distintas miradas y promediar esa nota; esto, evidentemente, otorga a los Fondos de Medios una mayor transparencia al momento de conocer los resultados que hoy deben ser ratificados aquí. En verdad, considero que esta metodología de trabajo podría replicarse en otros fondos, tanto ministeriales como del propio Gobierno Regional, ya que permite dar transparencia de manera global a todos los participantes de los procesos. Esto asegura que los resultados finales, tanto de los ganadores como de quienes quedan en lista de espera, sean comunicados con total claridad.

Don Matías Ignacio Riveros Jara Seremi de Gobierno de O'Higgins, indica. Muchas gracias, gobernador. Quisiera saludarlo a usted y, por su intermedio, a todos los consejeros y consejeras regionales. Me gustaría agradecer esta instancia, ya que se trata del primer Fondo de Medios bajo nuestra administración del Presidente José Antonio Kast. Agradezco profundamente la colaboración de la Comisión de Social y Seguridad Pública, encabezada por don José Ignacio González y don Claudio, quien desempeñó labores de vicepresidencia, asimismo, hago extensivo este agradecimiento a los consejeros Sebastián Rocha y Alejandro Díaz, quienes participaron activamente en la comisión evaluadora como titular y suplente, respectivamente.

Es fundamental para nuestro gobierno remarcar la importancia de este fondo, valoramos la buena disposición y la recepción de los comentarios que hemos recibido tanto en este plenario como en las sesiones de comisión. Considero que las inquietudes planteadas fueron respondidas satisfactoriamente y, de no ser así, nos llevamos el compromiso de gestionar las respuestas pendientes.

Principalmente, este fondo fortalecerá y ayudará a muchos medios de comunicación en la región, actualmente, contamos con 30 medios adjudicados y 10 en lista de espera, en caso de que los criterios de selección no permitan avanzar con los primeros treinta. Esta será una ayuda significativa para los medios regionales, reafirmando nuestro compromiso de seguir fortaleciendo estos espacios para

beneficiar no solo a los medios, sino también a toda la comunidad que se informa y entretiene a través de ellos.

Comisión de Cultura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica que dará cuenta de la reunión realizada el día 25 de junio del presente año.

Preside el Consejero Mauricio Valderrama, participan los y las Consejeros (as), Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla y Miguel Ángel Riveros.

Participan como invitados, el Sr. José Ignacio Silva, Jefe (S) DIDESOH, las Srtas. Alin Cerna Aránguiz y Sigrid Rivera Farias, profesionales 8%.

TABLA

ANÁLISIS ALCANCES LEY 1% DE GASTO OBLIGATORIO EN CULTURA

EXPONE: José Ignacio Silva, Jefe (S) División Desarrollo Social y Humano.

El punto principal de la tabla fue el análisis de los alcances de la Ley del 1% de gasto obligatorio en cultura, aprobada el año pasado. Revisamos la implementación de esta ley, la propuesta de bases para el concurso FNDR 2026, el marco normativo, la distribución de recursos y los criterios de postulación presentados por la División de Desarrollo Social y Humano

Durante la jornada, los consejeros formularon diversas consultas sobre:

- La elegibilidad de los postulantes y requisitos administrativos.
- La situación de los municipios y el acceso de organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales.
- Los mecanismos de control, fiscalización y la visibilidad institucional del Gobierno Regional y del Consejo en los proyectos financiados

Asimismo, se generó un importante debate sobre la conveniencia de transitar desde un modelo basado en numerosos proyectos de pequeña escala hacia una estrategia que priorice iniciativas culturales de mayor impacto regional. El objetivo es fortalecer la identidad territorial mediante eventos masivos, itinerancias artísticas y mecanismos de gestión más eficientes.

Como principales conclusiones de esta sesión, la comisión resolvió:

- Iniciar un trabajo conjunto con la Dideso para evaluar un nuevo modelo de financiamiento de grandes proyectos culturales, analizando experiencias exitosas de otras regiones, como el festival 'REC' de Biobío.
- Revisar la situación jurídica de las antiguas corporaciones regionales con miras a contar, a futuro, con un organismo ejecutor de iniciativas de gran escala.
- Continuar con el análisis técnico de esta propuesta en una próxima sesión de la comisión de Cultura y Patrimonio

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos indica. Creo que es importante que nosotros, como Gobierno Regional, tengamos una participación directa en la cultura y no solo a través de la multiplicidad de proyectos del 8%. Al igual que los gobiernos regionales de Santiago o Biobío, que generan hitos regionales importantes, nosotros contamos con plataformas como Fosis, Sercotec, Corfo e INDAP para organizar grandes eventos masivos que muestren el respaldo regional a los emprendedores. Por otra parte, presidente, reitero la solicitud que realicé el año pasado en este plenario: es el momento de que el Gobierno Regional considere la creación o reactivación de una Corporación Regional, existen proyectos que delegamos a municipios o servicios públicos que, lamentablemente, a menudo quedan al debe en la ejecución y utilización de los recursos; por ello, considero fundamental que el Gobierno Regional tenga la capacidad de ejecutar sus propias iniciativas de manera directa.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que se revisará la situación

de la Corporación O'Higgins CREA y poder reactivarla. Se comunicará oportunamente.

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, da cuenta de la reunión realizada el día 25 de junio de 2026.

Preside la reunión el Sr. Gerardo Contreras Jorquera. Participan los (as) Sres. (as) Consejeros Alejandro Díaz Correa, Pedro Hernández Garrido, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González y Rosa Zacconi Quiroz.

Participan como invitados los (as) Sres. (as) José Ignacio Silva, Jefe (S) de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, Macarena Chandia, Profesional de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional y María José Labra, Profesional de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional.

Corresponde a la comisión del jueves 25 de junio de 2026, que contó con la participación de 13 consejeros para tratar como punto único la definición del proceso de análisis de proyectos de asignación directa para deportistas destacados, específicamente en relación con sus requisitos de postulación. Durante el debate surgieron puntos muy relevantes. Algunos consejeros manifestaron su preocupación por la presencia de los beneficiarios en las reuniones de comisión, sugiriendo que dicha situación podría limitar la imparcialidad y la libertad de deliberación en materias sensibles. Asimismo, se planteó la conveniencia de establecer restricciones en la frecuencia con la que un mismo deportista accede a financiamientos, con el propósito de favorecer la incorporación de nuevos talentos que actualmente carecen de apoyo suficiente, en este contexto, se solicitó un informe histórico de los últimos cuatro años para identificar a quienes han sido beneficiarios de manera consecutiva.

TEMAS RELEVANTES:

1.- La Sra. Consejera Deysi Navarro, solicita al Sr. José Ignacio Silva enviar un informe que abarque los últimos cuatro años, enfocado exclusivamente en aquellos deportistas que se han adjudicado recursos de asignación directa en tres o más ocasiones consecutivas durante dicho periodo.

2.- La Sra. Consejera Lucía Muñoz, solicitó al Sr. Silva incorporar en las futuras presentaciones información que permita evaluar objetivamente el progreso deportivo de los beneficiarios entre periodos de financiamiento, incluyendo también la edad de los postulantes, y que estos antecedentes sean entregados con la debida anticipación para facilitar su análisis.

3.- El Presidente de la Comisión, accedió a no invitar a los deportistas a las reuniones de Comisión, con el objeto de evitar eventuales conflictos y facilitar el desarrollo del debate entre los Consejeros, aunque hizo presente que esta decisión disminuye la visibilidad del trabajo realizado por el Consejo Regional.

No obstante, indica. Conforme al reglamento interno vigente, las sesiones tienen carácter público. Por ello, cualquier modificación en la modalidad de funcionamiento debe ser resuelta por la Comisión de Régimen Interno, evitando así generar diferencias de trato entre las distintas comisiones del Consejo. A título personal, considero que restringir la presencia de los deportistas es una mala medida y resulta arbitraria, si se me solicita esto en la Comisión de Deportes, debería aplicarse en todas las comisiones, ya que habitualmente contamos con la presencia de beneficiarios de diversos proyectos en esta sala. Por lo tanto, pido que la Comisión de Régimen Interno defina cómo vamos a actuar y, si es necesario, que el pleno se manifieste mediante votación para decidir si se invita o no a los deportistas destacados a la mesa de trabajo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins indica que corresponde que el tema indicado sea tratado al interior de la comisión de régimen interno, desde esa

instancia se abordará que tanto este plenario como las reuniones de comisiones son públicas por ley, por lo tanto, no se podría limitar el acceso a las personas, por ello, solicita se analice esta situación y se procederá con una propuesta para ser votada en el pleno que corresponda.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos indica. Es importante señalar que las decisiones sobre los recursos públicos deben adoptarse con independencia, objetividad y total apego al principio de la probidad y la transparencia que exige la función pública. Considero que, estando presentes los deportistas o las personas que resultan beneficiadas por los proyectos, se genera una presión que impide una total independencia de los consejeros para poder votar como corresponde.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita no entrar en el debate de ese tema, sino que sea analizado por la comisión de régimen interno.

Indica. Me imagino, por ejemplo, que cuando fueron a la localidad de Villa María, ahí estaban presentes los dirigentes vecinales y los consejeros sintieron esa misma presión para votar a favor, entonces, se dan las dos situaciones. Por lo tanto, esto requiere de un análisis que deben realizar ustedes con calma y con todos los antecedentes en la mano. La idea es que puedan discutirlo allá y después plantearlo en el plenario, para evitar que tengamos esta discusión en esta instancia.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez indica. Solamente hay que manifestar que, por una cuestión de principio, uno no vota bajo ninguna presión, en ninguna circunstancia.

Comisión Conjunta de Salud y Régimen Interno

La Presidenta de la comisión de Salud Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz informa que procederá a exponer la primera parte de la reunión, para luego el Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno informará la segunda parte de ésta.

Indica. La comisión conjunta se realizó el día de ayer a las 15:00 horas y tenía como objetivo revisar la iniciativa propuesta por el señor gobernador para la reposición de 20 ambulancias hospitalarias, es muy importante señalar que se dio una discusión y un análisis bastante profundo en la comisión. Me alegro mucho de que algunos consejeros hayan insistido en las consultas al Servicio de Salud, dado que don Carlos Saavedra es el cuarto director con el que trabajamos en poco más de un año. Al tratarse de ambulancias, estamos conscientes de que son tremendamente necesarias y hemos pujado para que salgan adelante, sin embargo, era necesario que el servicio respondiera a un oficio del año 2025 —que la consejera Jacqueline Jorquera nos recordó— sobre cómo se realizan las mantenciones de dichas ambulancias. El Servicio de Salud ingresó ese informe hoy por la mañana y todos los consejeros ya lo tienen en sus correos; considero que es un compromiso muy fuerte en este ámbito que ahora debemos analizar.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD Y REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORÍA, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DE ACUERDO CON LO QUE SE INDICA EN OFICIO ORDINARIO N°0679, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA, "REPOSICION 20 AMBULANCIAS HOSPITALARIAS RED DE SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS, CODIGO BIP. 40080786-0, POSTULADO A EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.346.097.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.019

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, PRESENTADA A TRAVES DEL ORDINARIO N°679 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "REPOSICION 20 AMBULANCIAS HOSPITALARIAS RED SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS", CODIGO BIP N°40080786-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.346.097.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Presidenta de la comisión de Salud Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz indica. Quisiera agradecer también a los consejeros, pero especialmente a usted, gobernador, porque usted impulsó este proyecto. Esto implicará una modificación presupuestaria que explicará don Pedro Bustamante, pero agradezco su disposición ante la gran necesidad de ambulancias que existe en nuestra red.

El Sr. Consejero José Ignacio González Pino indica. Precisar respecto a la presentación que se nos realizó ayer por parte del Servicio de Salud, pero también del Gobierno Regional, quisiera solicitar, tal como lo hice ayer, que cuando se realicen futuras presentaciones lleguen todos los antecedentes de los proyectos técnicos y no solamente dos hojas de la ficha IDI, si bien pudo haber un error que parece ya fue subsanado, es necesario contar con la información completa. Mi solicitud se debe, sobre todo, al tema de la distribución de las ambulancias por comuna, me queda una duda tras hablar con el director de salud del hospital de Litueche; en la presentación se nos indicó que para dicha comuna venían tres ambulancias, lo cual le pareció muy extraño al director, Yo le comentaba a Germán que efectivamente se nos dijo que eran tres, pero el director sostiene que es solo una, por lo tanto, pido que se nos precise la cantidad exacta y se nos envíe, por favor, el listado detallado de las ambulancias indicando a qué lugar va cada una de ellas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso indica. Yo el día de ayer me abstuve, de esta votación, puesto que solicité que se diera respuesta a un oficio que se había enviado con anterioridad, considero que es de vital importancia recalcar nuestro rol fiscalizador, como mencionó el consejero Rocha y otros colegas, uno de los reclamos recurrentes de la ciudadanía es que, al llamar por una urgencia, les informan que no hay ambulancias disponibles; sin embargo, al llegar al servicio de salud, ven los vehículos estacionados con los logos del CORE y del Gobierno Regional. Por ello, era fundamental que nos informaran si las mantenciones están al día y si cuentan con los conductores necesarios, ya que este Consejo ha aprobado una gran cantidad de ambulancias a lo largo del tiempo y hoy estamos sumando más, es esencial saber si existe la capacidad humana para administrarlas. Hoy apruebo favorablemente esta iniciativa, agradezco al nuevo director del Servicio de Salud, quien asumió hace poco tiempo, por su agilidad; le manifesté que, si la información solicitada no llegaba hoy antes de las 11:30 horas, mantendría mi abstención basándome en nuestro deber de fiscalización, el informe fue enviado muy temprano, por lo que ahora voto a favor con total tranquilidad.

El Consejero Germán Arenas Sáez indica. Quiero resaltar de la importante comisión de salud celebrada recientemente es que, de las 20 ambulancias que se aprobaron, al menos una está destinada a cada establecimiento de salud, esto es muy relevante, ya que permite que llegue un vehículo a cada uno de nuestros hospitales de la red, acercando la salud a las tres provincias y a cada uno de los rincones de nuestra región. Era fundamental tener claridad sobre el destino de cada ambulancia, como se habla de la red hospitalaria, sabemos que el Servicio de Salud podría tomar otras decisiones sobre la marcha y redistribuir vehículos destinados originalmente a un hospital hacia otro; por ello, para nosotros era muy importante tener la certeza de hacia dónde iban, esa información, entregada ayer, la compartiré ahora con el grupo. En ese listado, por ejemplo, figuran tres ambulancias para Litueche, pero el director señaló que serán dos y que la tercera se redistribuirá, esto demuestra que la comunicación entre el Servicio de Salud y los directores de hospitales no siempre es efectiva, lo que genera situaciones como las mencionadas por el consejero José Ignacio González.

Finalmente, quiero reforzar que el año pasado se aprobó un proyecto para la reposición de seis ambulancias que ya deberían estar operativas, pero recién se están licitando, solicitamos los buenos oficios de las unidades técnicas del Gobierno Regional para realizar un seguimiento con el Servicio de Salud, asegurar que la licitación se lleve de buena forma y que, desde nuestro rol como CORE junto a la presidenta de la comisión, podamos garantizar que estas ambulancias lleguen lo más pronto posible a cada uno de los hospitales.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González indica. Ayer lo dije y hoy lo vuelvo a reiterar: hablo en nombre de los pacientes a quienes más les cuesta, aquellos que están retirados de los centros asistenciales, como ocurre en la provincia de Cardenal Caro, donde el centro más cercano es Santa Cruz, cuando nos vemos enfrentados a paros de funcionarios, como ha sucedido en Lolol o Marchigüe, somos testigos del dolor y la impotencia de no poder atender a esos pacientes, es en estos momentos cuando debemos hacernos cargo de lo que tanto hablamos: que la descentralización se ponga realmente en práctica, como Gobierno Regional, debemos ser capaces de hacernos cargo de ese dolor y de esa impotencia que siente el funcionario al no poder dar una respuesta oportuna a un paciente que llega en situación de desventaja por el solo hecho de vivir en un rincón apartado de nuestra región. Recuerdo qué en el verano, cuando planteé la situación al representante del Ministerio de Salud en la región, le dije que no tenía dudas de que, al apelar al compromiso social del gobernador, seríamos capaces de responder a esta necesidad, hoy, en honor a esa historia, debo decir que el debate se generó a partir de ese dolor y de esa rabia; usted, gobernador, asumió el compromiso de dar respuesta a esta demanda ciudadana.

Por eso, hoy entregamos una buena noticia a los vecinos de la región de O'Higgins. Ojalá, y Dios no lo quiera, nunca tengan que usar una ambulancia, pero en el evento de que la necesiten, estaremos generando esa 'justicia territorial' de la que tanto se habla. Finalmente, presidente, pido que luchemos con pasión, corazón y fuerza para que logremos acortar los tiempos de espera; el funcionario público conoce los secretos de cómo funciona el sistema y, cuando se quiere, podemos acelerar el tranco.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González indica. Pido disculpas por no estar ayer en la comisión de Salud, ya que me encontraba atendiendo lo referido al 8% del hospital de San Fernando. Considero que debemos ponerle energía a todos los proyectos, pero también es necesario tener una mirada global que no veo reflejada en la información entregada, específicamente respecto al tema de la distribución de las ambulancias, me dejó preocupada que no se mencionaran unidades para el SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia); no sé si eso viene contemplado en el proyecto, pues no lo vi en ninguna parte. Hay que considerar que, aunque son parte del sistema del Servicio de Salud, las ambulancias se dividen: unas pertenecen al hospital y otras al SAPU.

Por último, para conocimiento de todos, quisiera recordar que los hospitales, al acreditarse en calidad, deben contar obligatoriamente con toda la bitácora de la ambulancia, Si no cuentan con ella, se trata derechamente de una falla de gestión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Quisiera informarles que, además de esta compra de estas 20 ambulancias, estamos trabajando en un proyecto para cubrir el resto de las 33 comunas de nuestra región. Debemos considerar que existen comunas que no cuentan con hospitales, pero sí tienen Centros de Salud Familiar (CESFAM), donde también es estrictamente necesario contar con una dotación de ambulancias. Por lo tanto, basándonos en el listado que nos entregue el Servicio de Salud, vamos a trabajar en una nueva adquisición de ambulancias para completar la dotación en las 33 comunas con recursos del Gobierno Regional. Es un compromiso en el que ya nos encontramos avanzando.

El Consejero Sebastián Rocha Medina, indica. En primer lugar, agradecer este proyecto, al igual que lo mencionó la colega Jorquera, yo también consulté sobre la situación que se produce cuando la gente llama por una urgencia y se le informa que no hay disponibilidad. Nos ha tocado incluso tener que trasladar a un paciente en un vehículo personal y, al llegar al hospital, encontrarnos con seis ambulancias

estacionadas, todas con el logo del CORE. Es algo que nos preocupa al momento de aprobar estos proyectos, aunque entendemos que son siempre necesarios y agradecemos la iniciativa.

Por otra parte, quisiera solicitarle, gobernador, que se pueda tener una conversación con el SAMU, actualmente, la base en Colchagua está en Santa Cruz y debe cubrir tanto esa provincia como Cardenal Caro, sería ideal ver la posibilidad de contar con una base en Cardenal Caro para disminuir los tiempos de respuesta, para una persona que está en medio de una urgencia, tener que esperar una hora o una hora y media a que llegue una ambulancia desde Santa Cruz —si es que está disponible— es una situación totalmente desesperante.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Yo sugeriría tener una reunión con el Servicio de Salud para analizar el sistema. Si bien es cierto que una ambulancia puede estar asignada, por ejemplo, a San Vicente, en caso de emergencia debe acudir a Peumo, Las Cabras o Malloa. En el caso de las ambulancias que seguramente usted vio estacionadas, muchas veces se debe a que han trasladado a un paciente y deben esperarlo para retornarlo a su lugar de origen, existen mecanismos y aspectos técnicos que uno desconoce, por lo que sería importante que ustedes pudieran analizar con el Servicio de Salud lo referido al SAMU: si requieren o no otra base en la zona, cómo es el mecanismo de despacho y si este está funcionando bien o no. Una cosa es disponer de los recursos, pero otra distinta es asegurar que el mecanismo funcione como corresponde.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica. Justamente parte de lo que yo iba a señalar lo mencionó usted, gobernador, podemos tener seis o siete ambulancias, pero muchas veces esas unidades están esperando a un paciente y, por lo tanto, no pueden moverse porque deben cumplir con su traslado de retorno; así que, efectivamente, se da la situación de que hay ambulancias que están detenidas. La verdad es que todos queremos lo mejor, pero debemos entender que la red asistencial requiere tanto los vehículos como el personal adecuado, el personal para las ambulancias está estrictamente identificado: debe contar con su conductor y su técnico en enfermería (TENS), si un hospital no dispone de ellos, no puede utilizar la ambulancia y debe ponerla a disposición de la red; por ejemplo, si una ambulancia asignada a una comuna como Litueche no tiene conductor en ese momento, se reasigna al hospital más cercano para que sirva de apoyo a la red.

Existe toda una infraestructura detrás; el SAMU tiene un director con dos dependencias jerárquicas: el nivel nacional (Ministerio) y el Servicio de Salud local, el SAMU no dispone de más conductores que los que ya tiene, por lo que su capacidad de operación es limitada.

Finalmente, es importante que tengamos en cuenta que nosotros, como Gobierno Regional, lo que hacemos es reponer ambulancias, no invertimos en unidades nuevas porque esa es una atribución exclusiva del Ministerio, que es el organismo encargado de asignar no solo el vehículo, sino también el presupuesto para mantenimiento, choferes y personal técnico, nosotros no podemos realizar esa función, por lo que es necesario considerar todas estas variables técnicas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Vicepresidente de la comisión de régimen interno.

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Quiero dar paso, al segundo punto de la comisión conjunta de régimen interno con salud;

1. ANALISIS Y RESOLUCIÓN MODIFICACION PRESPUUESTARIA QUE INCREMENTA EL SUBTITULO 29, ITEM VEHICULOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

Modificación presupuestaria que incrementa el Subtítulo 29, ítem vehículos:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	385.400
	03			A Otras Entidades Públicas	0	385.400
		567		Servicio de Salud O´Higgins - Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no GES (40063655-0)	0	385.400
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.346.097	0
	03			Vehículos	2.346.097	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.960.697
	03			A Otras Entidades Públicas	0	1.960.697
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	0	1.960.697

Contamos con la participación del señor Luis Véliz, profesional de la división de presupuesto e inversión regional, quien expuso los detalles de esta propuesta de incremento por un monto de \$2.346.965.900.- Según se nos explicó, esta modificación busca cumplir con la Instrucción del Gobernador Regional para garantizar que las 20 ambulancias propuestas puedan incorporarse efectivamente a la red asistencial durante el presente año. Al tratarse de una iniciativa que no contaba originalmente con presupuesto asignado, fue necesario efectuar una redistribución de recursos desde otras líneas programáticas con menor nivel de ejecución: 385 millones de pesos provienen de la reasignación del programa de lista de espera quirúrgica no GES, dado que el Servicio de Salud proyectó una ejecución inferior a la estimada.

El saldo restante se obtiene mediante la reprogramación de recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), específicamente de proyectos de saneamiento sanitario que presentan retrasos en su ejecución, como los de Puente Negro y Palmilla. Es importante destacar que estos recursos del PMB no se pierden, sino que serán reincorporados como gastos de arrastre en el próximo ejercicio presupuestario.

TEMA RELEVANTE:

El Sr. Consejero Alejandro Díaz, solicita a la Comisión de Régimen Interno, realice una revisión integral de la cartera regional de proyectos, incorporando tanto las iniciativas de arrastre como aquellas que se encuentran en etapa de formulación o próximas a ser financiadas, haciendo hincapié a los recursos provenientes de la Ley de Casinos.

ACUERDO Nº 2

LA COMISIÓN CONJUNTA DE SALUD Y REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DE ACUERDO CON LO QUE SE INDICA EN OFICIO ORDINARIO Nº 0679, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, REFERIDA A MODIFICACION PRESPUUESTARIA QUE INCREMENTA EL SUBTITULO 29, ITEM VEHICULOS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O’Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDON°8.020

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0679, DE FECHA 25/JUNIO/2026
PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2026**

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	385.400
	03			A Otras Entidades Públicas	0	385.400
		567		Servicio de Salud O´Higgins - Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no GES (40063655-0)	0	385.400
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.346.097	0
	03			Vehículos	2.346.097	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.960.697
	03			A Otras Entidades Públicas	0	1.960.697
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	0	1.960.697

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Corresponde pasar a la siguiente minuta. Debo informar que han llegado a mis manos las cartas de renuncia a sus respectivas comisiones de los consejeros Edgardo Vargas, Sebastián Rocha, Jorge Vargas y Pedro Bustamante. En consecuencia, corresponde proceder con el trámite respectivo. No sé si los consejeros interesados desean dar lectura personal a su renuncia o si prefieren que yo entregue una lectura en términos generales sobre lo que han planteado. Le daré la palabra, en primer lugar, al Sr. Ed. Vargas para que informe al pleno sobre su decisión.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. Dado los acuerdos que se tomaron en la comisión, procedo a leer la siguiente carta:

Rancagua, 30 de junio de 2026. Señor Pablo Silva, presidente del Consejo Regional de O'Higgins, presente. Por medio de la presente vengo a comunicar formalmente mi decisión de renunciar al cargo de presidente de la Comisión de Agricultura del Consejo Regional de O'Higgins, con efecto a contar de esta fecha. Esta decisión obedece a la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades en el proceso de estructuración y organización de las comisiones permanentes del Consejo Regional. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para liderar esta importante comisión de Agricultura, durante el tiempo que ejercí esta responsabilidad, procuré desempeñar el cargo con compromiso y responsabilidad, siempre con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sector agrícola y el desarrollo de nuestra región. Asimismo, manifiesto mi total disposición para continuar colaborando desde las funciones que me correspondan, aportando al trabajo conjunto entre el Consejo Regional y el Gobierno Regional, y al bienestar de los habitantes de la región de O'Higgins.

El Consejero Sebastián Rocha Medina, indica. Yo prefiero solamente, para que quede en acta, informar de la renuncia y no leer el documento. Quiero informarle

a usted y agradecer también la confianza que había sido depositada en mí como vicepresidente de la comisión de Agricultura. Simplemente me pongo a disposición de quien asuma esta nueva tarea en agricultura y quedo disponible para cualquier tema que se deba tratar.

El Consejero Jorge Vargas González, indica. Quisiera agradecer la confianza de mis colegas cuando respaldaron mi labor en la vicepresidencia de la Comisión de Educación. Mi decisión responde al ánimo de seguir teniendo una relación más estrecha con el secano; todos conocemos nuestra escasez hídrica y las demandas que tienen nuestros agricultores, por lo que siento la necesidad de representarlos con fuerza en este Consejo Regional. Por esa razón, he realizado este enroque.

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Más que leer una carta, quiero expresar —y que quede también en acta, tal como lo manifestó el consejero Rocha— mi decisión de dejar en evidencia mi renuncia al cargo de vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno. Durante este año, he podido desarrollar una labor con apego al estricto cumplimiento de lo que son las normas reglamentarias y estatutarias de nuestro cuerpo colegiado. Asimismo, valoro el respeto expresado por los demás consejeros y el apego a los estrictos principios de ética y moral que, a mi juicio, deben ser resguardados a toda costa, dado que este Consejo Regional opera bajo los más altos estándares para cumplir con nuestra misión más grande: resguardar el bien común para la región de O'Higgins. Así que, con mucho pesar, presidente, expreso mi intención en este minuto de dejar por escrito, mediante la entrega de la carta a su persona, mi renuncia al cargo de vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno. Deseo que el trabajo de esta comisión siga adelante con la persona que corresponda, en este caso el consejero Rocha, para que continúe cumpliendo con el mismo deber de fidelidad y lealtad a este cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros Landaeta, indica. Gracias, presidente. Bueno, saludarlos a todos y a todas. Como bien estaba leyendo usted lo que son las cartas de renuncia, yo vengo a renunciar a la vicepresidencia de Ordenamiento Territorial y de Medio Ambiente, una función que desempeñé con compromiso y responsabilidad. Aprovecho de agradecer a la unidad, a don Héctor Morales, a Ignacia Yantén y también a don Aldo Herrera por todo el apoyo prestado durante el tiempo que desarrollé este cargo y, de igual forma, también a la señora presidenta, señora Lucía Muñoz.

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, procede a dar lectura a la minuta de la comisión efectuada el día 30 de junio de 2026.

Preside la reunión el Sr. Pedro Bustamante Donoso, Vicepresidente de la Comisión. Participan los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Pedro Hernández Garrido, Margarita Henríquez González, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González y Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Participa como invitada la Sra. Mabel González, Jefa Unidad de Control Interno.

TABLA

1. INFORME SOBRE PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR CAPACITACIONES.
2. NOMINACIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL.

Respecto al primer punto, se informó que el cuerpo colegiado dispone de un monto de 15 millones de pesos para el ítem de capacitación durante el presente año. Se propuso buscar ofertas en diversas instituciones, ya sean universidades, institutos o centros de formación técnica. En este contexto, la consejera Margarita Enríquez

presentó una propuesta de capacitación de la Universidad de Talca que se ajusta al presupuesto regional disponible. No obstante, la unidad de control recordó que esta iniciativa debe tramitarse por los canales institucionales, específicamente a través de la Ley de Compras Públicas.

ACUERDO N°1

DOCE DE LOS CONSEJEROS PRESENTES MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE REALIZAR UN DIPLOMADO DURANTE EL PRESENTE AÑO, CON CARGO PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN QUE TIENE DESTINADO EL CONSEJO REGIONAL PARA DICHOS FINES. SE ABSTIENE DE VOTAR EL SR. CONSEJERO CLAUDIO SCHMINCKE.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.021

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL INFORME DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO EN EL SENTIDO QUE DOCE SRES. CONSEJEROS REGIONALES HAN MANIFESTADO LA INTENCION DE REALIZAR UN DIPLOMADO DURANTE EL PRESENTE AÑO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN DESTINADO AL CONSEJO REGIONAL PARA DICHOS FINES.

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, informa el segundo acuerdo de la comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 11 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS CLAUDIO SCHMINCKE, GERARDO CONTRERAS Y MARGARITA HENRÍQUEZ, INICIAR DESDE AHORA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2026, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE BASES CON UN DISEÑO AMPLIO Y FLEXIBLE QUE PERMITA RECIBIR DIVERSAS PROPUESTAS ACADÉMICAS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.022

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE INICIAR DESDE AHORA EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION DEL AÑO 2026, MEDIANTE LA ELABORACION DE BASES CON UN DISEÑO AMPLIO Y FLEXIBLE QUE PERMITA RECIBIR DIVERSAS PROPUESTAS ACADÉMICAS.

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. En cuanto al segundo punto de la tabla, relativo a la

nominación de nuevos cargos, se informó que, tras las renunciaciones presentadas en la última sesión plenaria, correspondía designar nuevas autoridades para la comisión. Tras analizar criterios de continuidad y diversas propuestas, la Comisión de Régimen Interno acordó por mayoría proponer a este pleno la nominación del consejero Edgardo Vargas como presidente y del consejero Sebastián Rocha como vicepresidente de la comisión

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, NOMINAR AL SR. CONSEJERO EDGARDO VARGAS BOLBARAN, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional. 14 votos a favor, una abstención que corresponde al Sr. Ramírez y 05 votos en contra de los Sres. Díaz, Arenas, Valderrama y de las Consejeras Sras. Margarita Henríquez y Jacqueline Jorquera

ACUERDO N°8.023

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DEL SR, CONSEJERO REGIONAL, DON EDGARDO VARGAS BOLBARAN PARA ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, informa cuarto acuerdo de la comisión.

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, NOMINAR AL SR. CONSEJERO SEBASTIAN ROCHA MEDINA, COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional. 12 votos a favor, se abstiene el Sr. Gobernador, Alex Ramírez y votan en contra los Sres. (as) Consejeros, Miguel Riveros, Margarita Henríquez, Germán Arenas, Alejandro Díaz, Mauricio Valderrama, Lucía Muñoz y Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°8.024

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DEL SR, CONSEJERO REGIONAL, DON SEBASTIAN ROCHA MEDINA PARA ASUMIR LA VICE-PRESIDENCIA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL

La Consejera Lucia Muñoz Sandoval, indica. Yo dije en la comisión el motivo por el cual no voté por Sebastián, considerándolo un buen elemento, pero porque se había propuesto ya y lo propuso Margarita— a Miguel Ángel Rivero, a quien considero,

por cierto, que tiene todas las competencias y se ha preocupado de este cargo de muy buena manera. Por eso, vuelvo a votar en contra.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica. Ese día tuvimos una discusión larga respecto a este tema, pero al menos voy a representar mi voto en rechazo; no por las personas, sino por cómo se dio la situación. Lo que les pedimos ese día, al menos en la conversación, fue diálogo para poder llegar a un acuerdo y lograr que, dado que esta comisión era política, se vieran reflejados los dos bloques que existen en este Consejo Regional; incluso, nosotros lo que propusimos fue un vicepresidente, ni siquiera la presidencia. Mi argumentación fue que esta mesa, al menos en el año y medio que ya llevamos trabajando, ha actuado sin sesgo por parte de los colegas; algunos han sido apasionados en algún minuto, pero creo que es parte de la discusión y nos conocemos lo suficiente para trabajar en conjunto. Apelando a eso, me parecía equilibrado poder tener un presidente de un lado y un vicepresidente del otro; sin embargo, el diálogo no se pudo concretar. Me quiero quedar y finalizar con una frase que dijo el colega José González respecto a que la ciudadanía escogió mayoritariamente a un bloque y por eso ustedes se habían puesto de acuerdo, lo cual es una realidad que nadie es iluso para no ver. Simplemente queríamos que existiera diálogo para alcanzar una conversación que permitiera tener ambas representaciones. Por eso, presidente, mantengo mi votación.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, indica. Yo fui bastante confrontacional porque fue muy molesta la actitud que tuvieron como bloque; y me molestó aún más algo que me voy a guardar, porque el día que renunció don Pedro no hubo ningún dejo de suavidad.... Es verdad que estamos en política, pero yo creo que hay ciertas normas que se deben respetar, no voy a repetir lo que ya dije, pero eso fue lo que más me molestó. Creo que merecíamos una conversa, una conversación de dos miradas, es cierto que esta es una mesa política, pero también es cierto que hay que tener un diálogo. Queríamos ver quién nos representaría como equipo de este otro lado y a quién queríamos de presidente en la comisión interna. Eso me dolió; o más bien, es que encontraba que era lo lógico que se diera esa instancia.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita que este tema sea discutido en la comisión de régimen interno.

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, da lectura a los acuerdos 5 y 6 de la comisión.

ACUERDO N°5

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, INCORPORAR EN LA TABLA DE REUNIÓN LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA.

ACUERDO N°6

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, NOMINAR AL SR. CONSEJERO PEDRO BUSTAMANTE DONOSO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional, con 13 votos a favor, 02 abstención del Sr. Gobernador y Alex Ramírez, 06 votos en contra que corresponden a los Sres. (as) Consejeros (as) Alejandro Díaz, Germán Arenas, Mauricio Valderrama, Miguel Riveros, Margarita Henríquez y Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°8.025

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DEL SR, CONSEJERO REGIONAL, DON PEDRO BUSTAMANTE DONOSO, PARA ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, da lectura acuerdo 7 de la comisión.

ACUERDO N°7

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, NOMINAR AL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS GONZÁLEZ, COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del plenario el acuerdo indicado, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros presentes del Consejo Regional, con 14 votos a favor, 01 abstención del Sr. Gobernador y 06 votos en contra de los Sres. Consejeros (as). Germán Arenas, Alejandro Díaz, Miguel Riveros, Mauricio Valderrama, Jacqueline Jorquera y Margarita Henríquez

ACUERDO N°8.026

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DEL SR, CONSEJERO REGIONAL, JORGE FABIAN VARGAS GONZALEZ, PARA ASUMIR LA VICE-PRESIDENCIA DE LA COMISION DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL

El Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, da lectura a un tema relevante de la comisión.

TEMAS RELEVANTES:

El Sr. Consejero González, destacó la necesidad de revisar y actualizar el Reglamento Interno del Consejo Regional, señalando la existencia de un vacío normativo respecto del procedimiento para formalizar la renuncia de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones, proponiendo regular expresamente dicha materia.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Corresponde pasar a la cuenta del presidente. En primer lugar, quiero referirme a un tema que seguramente ustedes leyeron en El Tipógrafo en relación con la situación del alcantarillado de Palmilla, al respecto, ya hemos solicitado un informe a la municipalidad sobre la situación de las boletas de garantía; lo están preparando y seguramente llegará durante el día, les pido que se trabaje en la comisión correspondiente para analizar estos antecedentes una vez que lleguen, de manera que puedan tener toda la información en la mano —tanto del Gobierno Regional como del municipio— antes de emitir opiniones sin contar con todos los elementos. Quiero dar tranquilidad respecto a que todos los recursos del Gobierno Regional están resguardados, independientemente de cómo estén garantizados, una vez que analicemos los antecedentes, si es necesario, realizaremos las consultas respectivas a la Contraloría

sobre esta multiplicidad de RUT y la forma en que se está procediendo. Debo señalar que el jueves pasado hubo reuniones en terreno con la comunidad, el alcalde, la senadora Sepúlveda y los consejeros Rocha y Vargas, quienes estuvieron presentes viendo la situación, nuestra intención es que, dentro del marco legal, se pueda terminar el proyecto, actualmente, la obra lleva un 70% de avance físico y un 50% de avance financiero, lo que significa que hay fondos que la empresa no ha cobrado o que no se han pagado por falta de certificados.

Valoramos el esfuerzo que está realizando el municipio por salvar este proyecto, ya que dar término al contrato significaría que la obra quedaría abandonada por uno o dos años, con los altos costos que implica contratar a una nueva empresa para terminar un avance del 70%. Por ello, les pido convocar a una comisión para analizar y entregar todos los antecedentes disponibles o solicitar los que consideren necesarios.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, indica. Agradecer en esta instancia a la administradora regional, Natalia Sánchez, porque en la reunión del día jueves, de verdad, su representación estando en terreno pudo aclarar muchas dudas que los mismos vecinos tenían, la experiencia que ella tiene, y hoy día ejerciendo el rol de administradora regional, pudo dejar mucho más tranquilos a los vecinos y también hacerles entender qué significan procesos como una liquidación, que podrían ser mucho peores de lo que ellos están hoy día presentando como inquietudes. Por eso, solamente agradecer. Qué bueno que haya podido estar presente y que, como Gobierno Regional, hayamos podido estar ahí representados en esta reunión que organizó la senadora junto a los vecinos.

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Lo dije en su comisión respectiva de infraestructura y lo quiero repetir en este caso en el plenario: hay un punto muy puntual respecto a este tema que usted tocó. Los proyectos de inversión sanitaria en la región de O'Higgins son actores relevantes para nosotros y tienen un impacto muy grande en la gente; cambian la vida de muchas familias porque les permiten acceder no solo a una mejor calidad de vida, sino también a una mejor salud, esa situación conlleva un compromiso. Respecto a la situación puntual del proyecto de Palmilla, esto implica una revisión de todos los antecedentes para que, de alguna forma, esto no se vuelva a repetir. Nuestro compromiso como consejeros regionales es llevar adelante un plan de inversión regional que corresponda, especialmente, en materias que son de iniciativa de este Consejo, como es el saneamiento. En nuestro actuar de los últimos años, hemos identificado bastantes puntos críticos que la administración del Gobierno Regional ha tomado presente: la importancia de contratar un Asesor Técnico de Obra (ATO) dentro del proyecto inicial y la necesidad de una fiscalización efectiva por parte de la unidad técnica, toda esta situación, sumada al compromiso nuestro como consejeros, busca asegurar que circunstancias como las que usted expone con respecto al proyecto de Palmilla no se vuelvan a repetir.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Quisiera señalar que lo que planteó hace rato el señor Morales lo estamos evaluando. No sé si es el MOP (Ministerio de Obras Públicas), porque ha intervenido la DOH, pero hay proyectos que tenemos financiados hace mucho tiempo y no los han ejecutado; o sea, la DOH no es un buen ejecutor. Por lo mismo, lo ideal es que primero nos demuestren resultados ejecutando los proyectos que ya tenemos financiados para después poder conversar sobre nuevas tareas. No obstante, estamos buscando las alternativas necesarias para que el proceso sea más eficiente o, derechamente, evaluar si dejamos de financiar proyectos de alcantarillado bajo este esquema.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica. Ayer lo discutimos, este tema de los alcantarillados, cuando vimos el proyecto de saneamiento de Villa María. Dentro de lo que pudimos conversar y de las propuestas que analizamos, creo que sería interesante que en las mesas técnicas se pudieran incluir a consultoras de renombre que sepan de hidráulica, que es el caso específico de los alcantarillados. En ese momento, yo puse sobre la mesa la opción de contar con universidades, como la Católica a través del DICTUC o el IDIEM de la Universidad de Chile, además de la Cámara Chilena de la Construcción, el objetivo es evaluar mejor a las empresas que postulan a estas licitaciones, ya que muchas veces presentan problemas de solvencia

en el camino que terminan llevando al fracaso proyectos que significan una gran envergadura de recursos y que son vitales para los territorios.

Ayer se mencionó aquí la posibilidad de dejar de financiar alcantarillados; sin embargo, al menos en mi opinión, creo que eso no es lo correcto, los territorios siempre demandan el tema sanitario, tanto en agua potable como en saneamiento de alcantarillado, lo cual es una demanda muy sentida en las diversas realidades comunales, sobre todo en las rurales. En ese sentido, creo que el camino es ver cómo podemos mejorar los proyectos desde su parte técnica inicial, que es el diseño, pero también en la ejecución, para eso hay órganos especializados y pagarles un porcentaje por su asesoría sería, incluso, un ahorro a largo plazo, asegurando que el proyecto empiece y termine siempre bien hecho desde su origen.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica. Voy a volver a repetir lo que dije: yo creo que es importante que fortalezcamos a la DOH, ojalá que fuera a través de un convenio... ¿Por qué? Porque sacando la cuenta en este último tiempo que nosotros llevamos como consejeros regionales en este periodo, han pasado o hemos visto en estos momentos alrededor de 70.000 millones de pesos en inversión en alcantarillado, contando los 40.000 que va a costar Pichilemu. Yo creo, presidente, y vuelvo a solicitarlo, que es importante que nosotros como Gobierno Regional nos hagamos cargo de nuestros proyectos, debemos ver la creación de una corporación y ver nosotros mismos la ejecución... Son 70.000 millones que tenemos en juego de este Gobierno Regional y, por lo que hemos visto en los últimos tiempos, como lo digo siempre: cuando la plata se pierde o se malgasta no es de nadie, pero todos dicen que la plata es de todos.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, indica. Solo hacer una acotación. Me alegro mucho que se toque el tema de Palmilla porque, así como al consejero Sebastián Rocha le llegó un mensaje de forma anónima que lo obligó a involucrarse en el asunto, a mí también me llegó una carta —la cual acabo de entregar a la administradora regional, Natalia Sánchez— con algunas observaciones y señales sobre aspectos que deben ser analizados. Por lo tanto, considero que es fundamental lo que usted ha planteado, gobernador: es necesario investigar y establecer una mesa de trabajo, insisto en que todos los antecedentes deben canalizarse por el conducto regular y, por esa razón, hago entrega formal de este documento para que la administración lo sume a los antecedentes que ya tiene en su poder.

4.- MOCIONES

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero Pedro José Bustamante Donoso, indica. Quisiera solicitar solamente una reserva para que la Comisión de Agricultura pueda sesionar el próximo 30 de julio. En este caso, el objetivo es realizar la sesión en una comuna que está aún por confirmar.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica. Solicitar una comisión en Coinco, cuya fecha vamos a definir en los próximos días y la comunicaremos al Secretario Ejecutivo.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, indica. No es una moción, solo mencionar un tema: que dentro de los días disponibles que habían para Régimen Interno para volver a reactivar los temas que se estaban trabajando, solo está disponible el martes 14, entonces, dentro de eso, mencionar que habría intención de realizar comisión ahí y también manifestarle a usted, gobernador —entendiendo que estamos a una semana—, que pueda estar la posibilidad de que asistan los profesionales respectivos del Gobierno Regional para conversar los temas que posteriormente se comentarán, que tienen que ver principalmente con lo que se venía trabajando sobre el tema de secretaría ejecutiva y la reunión mensual con el Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del

plenario las mociones Indicadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo el Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo Regional.

ACUERDO N°8.027

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONESS INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 30/07/2026 A LAS 11,30 AM EN COMUNA POR CONFIRMAR.

COMISION DE CULTURA, EL DIA 15/07/2026, A LAS 11,30 AM HORAS EN LA COMUNA DE COINCO

4.- VARIOS

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra.

El Sr. Consejero José Ignacio González Pino, indica. Hace plenarios atrás planteé un tema respecto a una situación que estaba ocurriendo en la comuna de Navidad con el establecimiento de larga estadía de esa comuna, el cual fue financiado por el Gobierno Regional. En aquella oportunidad, también consulté sobre un futuro proyecto que se está visualizando entre el municipio y el Gobierno Regional relacionado con el programa de asistencia técnica. Usted (Gobernador) me señaló en ese momento que no manejaba información al respecto, por lo que quisiera confirmar nuevamente esa situación, ya que vecinos y dirigentes del hogar me han consultado sobre un convenio de alzamiento y cancelación de prohibición que afecta a la propiedad donde está ubicado el recinto. Aprovechando que el próximo día 21 tendremos una sesión de la Comisión de Adultos Mayores precisamente en Navidad, sería muy útil que se nos pudieran hacer llegar mayores antecedentes sobre cualquier iniciativa que este Gobierno Regional tenga para financiar el terreno donde está emplazado el hogar.

El Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, indica. Presidente, primero quiero solicitar en esta mesa el tema de saber qué sigue ocurriendo con dos proyectos. Uno que siempre menciono es el de la Plaza Santa Cruz, para saber en qué proceso está y en qué etapa se encuentra todavía, la plaza ya está funcionando y la gente la está usando, pero va a pasar un año y todavía no hay ninguna inauguración de esta obra. Lo digo porque durante el fin de semana pasado, a pocos metros, ocurrió una rotura de matriz; si eso hubiera pasado diez metros más adelante, habrían tenido que romper toda la plaza y, como considero que todavía no está entregada ni inaugurada, no sé qué habría pasado. Quisiera saber en qué está para ojalá cerrar ese proyecto de la mejor manera.

Lo otro es sobre el paseo peatonal que se hizo en la vía férrea entre Cantarrana y el sector céntrico de Palmilla, que también tenía problemas con la empresa, eso fue por medio de un FRIL, si no me equivoco, y me gustaría saber en qué está porque ya no se está trabajando, Incluso hubo un accidente el otro día de una persona que cayó dentro de un canal, así que es necesario saber qué pasa para cerrar ese tipo de proyectos.

Finalmente, quiero agradecer la actividad de entrega de los carros de bomberos el día de ayer, específicamente por el carro que recibió la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, no me tocó estar presente allá, pero supe que mientras el carro llegaba a la comuna hicieron un recorrido y toda la gente salió a conocerlo, es emocionante que el Gobierno Regional haya podido apoyar con un carro nuevo a esta compañía, que no tiene más de cuatro años. Agradezco

al gobernador por esta iniciativa y a los consejeros que llevan más años, porque esto fue aprobado en 2023; espero que podamos seguir yendo en esa senda como Consejo Regional.

La Sra. Consejera Lucia Muñoz Sandoval, indica. Yo hace varios —al menos tres— plenarios consulté en qué condiciones estaba la medialuna de Coinco y no he recibido ninguna respuesta respecto a esa inquietud. También, aunque lo he pedido por otros niveles, quiero conocer en detalle la materialidad de lo que son dos proyectos de Rengo: la famosa 'Medusa' y el mural del paso bajo nivel. Me imagino que son proyectos FRIL de casi 200 millones cada uno, pero quiero conocer el mayor detalle porque lo que se percibe es que las obras están en malas condiciones.

Finalmente, quisiera agradecer y felicitar por el tema de los carros para las compañías nuevas de Bomberos; me parece genial que haya sido así, en el caso de Rengo, tenemos el sector de Cerrilla, que es bastante lejano del centro, y también El Olivar, donde están muy agradecidos por la llegada de estos nuevos vehículos multipropósito que son maravillosos.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, indica. Lo primero es mencionar sobre una noticia que usted (Gobernador) nos informó por redes sociales la semana pasada que tiene que ver con la escuela de Carabineros. En lo personal, quiero manifestarle mi preocupación por algunos puntos. Lo primero es que ahí se hablaba de que esta escuela podría costar 30.000 millones de pesos, lo que a mí me parece que igual es un monto alto considerando que solo en el FNDR de este año son 31.000 millones; por lo tanto, sería como el 100% del presupuesto y la preocupación es qué otros proyectos se podrían dejar de financiar eventualmente si se financia esa escuela.

Lo otro más importante tiene que ver con que Carabineros, en la comisión del CORE, dijo que solo el 30% de la dotación de una futura escuela quedaría en la región. Por lo tanto, la región de O'Higgins estaría solventando carabineros para otras regiones. Me parece muy positivo que se pueda formar esta escuela, pero creo que habría que buscar el financiamiento quizás compartido con otras regiones donde vayan a destinarse estos carabineros, para que el financiamiento no solo nos corresponda a nosotros.

Respecto al lugar donde se estaría emplazando, que entiendo es un terreno en Machalí, creo que sería importante, apelando a la descentralización, visualizar otros terrenos que Carabineros pueda ver. Cuando el Estado llega a lugares más alejados y vulnerables, el narco retrocede; por eso es importante no pensar solo en la conurbación Rancagua-Machalí, sino en las otras 32 comunas, considerando además que el alcalde de Rengo ofreció un terreno en algún minuto.

Por otro lado, presidente, solicito revisar el calendario de actividades para que no tengamos que escoger entre inauguraciones que ocurren en paralelo. También, informar a los vecinos de Puente Negro y Las Villas que estamos a la espera de la documentación del municipio para poder avanzar en su proyecto. Finalmente, agradecer la iniciativa de las ambulancias y el anuncio de que se complementará este apoyo para los distintos CESFAM de las comunas que no recibieron.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, indica. Primero que nada, presidente, también quiero unirme a las palabras que dijo José Ignacio González, ya que hace unos plenarios atrás también le consulté yo por el tema de Navidad y usted me dijo directamente que no se iba a emplazar nada en ese terreno respecto al tema del ELAM (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores). Existe preocupación al respecto, ya que usted incluso me comentó que el terreno era chico; además, el terreno tiene una quebrada atrás, por lo que recuperarlo podría salir más caro que la construcción que se quiere realizar.

Por otro lado, quiero agradecer el tema de los bomberos. Ayer estuve en la Segunda Compañía de Lllallauquén y vi a voluntarios y a una comunidad completa muy emocionados recibiendo un carro de bomberos que no se recibía en ese sector hace más de dos décadas. Agradezco a Juan Luis Fabia por la organización, pero me extrañó no ver al Seremi de Seguridad Pública ni a la Delegada Presidencial en la

entrega de estos ocho carros, aunque los financiamientos sean nuestros, los recursos son de todos los chilenos y es importante que todas las autoridades estén presentes.

Sobre la futura Escuela de Carabineros, también me preocupa que ejecutemos 30.000 millones de pesos para quedarnos con menos del 30% del contingente que egrese, y me extraña nuevamente no ver al Seremi de Seguridad Pública en esos anuncios.

Finalmente, solicito que se me conteste por oficio sobre el proyecto de mejoramiento de la medialuna de Pichidegua (BIP 4005586), proyecto del año 2024. Los encargados desarmaron la medialuna para empezar a ejecutar un FRIL que nunca llegó, y en este momento la estructura está desarmada y sin financiamiento.

Por último, invito a los colegas mañana a la colocación de la primera piedra de la Primera Compañía de Las Cabras.

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Le voy a recordar a los consejeros que tenemos al día todas las consultas que han llegado por vía escrita. Por lo tanto, si alguna de las propuestas de ustedes no llega en forma escrita, no la vamos a contestar; no nos daremos por enterados de esa situación, ya que el compromiso que hay es que todo se formalice por escrito. En ese sentido, el secretario revisará si existen cosas pendientes de enviar.

En segundo lugar, para dejarlo claro en este momento respecto a la ausencia de la delegada, el Seremi de Seguridad y otras autoridades en la actividad de entrega de carros de bomberos: ellos tuvieron que dirimir entre dos actividades paralelas y optaron por una que tenían en Nancagua. Por esa razón no asistieron personalmente ni el General de Ejército, ni el General de Carabineros, ni el Prefecto de Investigaciones, quienes enviaron subrogancias. No obstante, quiero precisar que sí estaban invitados a esa ceremonia y su inasistencia no fue una opción deliberada de ellos.

El Consejero Germán Arenas Sáez, indica. En relación a la situación nacional de nuestro país y el alto nivel de desempleo, entiendo que el ministro de Hacienda ha sostenido una ronda de conversaciones con diferentes gobernadores regionales para reasignar recursos con baja ejecución presupuestaria, con el objetivo de que, con estos recursos regionales, se reactive la situación del empleo a nivel país. Entonces, presidente, quisiera saber si, como Gobierno Regional de O'Higgins y usted como gobernador, ya ha sostenido reuniones con el ministro de Hacienda, porque también tengo entendido que va a salir un decreto para acelerar la ejecución presupuestaria. Me gustaría saber si hay información que nos pueda entregar el día de hoy en esta sesión plenaria, o en alguna comisión de Régimen Interno, para que usted o su equipo nos puedan actualizar sobre este tema tan importante.

Como segundo punto, también está lo que vimos en la jornada recientemente este jueves y viernes respecto a la disminución del 3% para todos los gobiernos regionales para el año 2027. Creo que es una situación sobre la cual, como cuerpo colegiado de este Consejo Regional, también debíamos tener una opinión al respecto. Si hubiese una opinión como cuerpo colegiado, me pregunto si nos vamos a manifestar contra ese 3% para el año 2027, considerando que nosotros siempre reforzamos que necesitamos más recursos e inversión para la región y el próximo año no tendríamos ese porcentaje.

Entonces, señor gobernador, quisiera saber cuál es la información que tenemos como Gobierno Regional y cuál podría ser el impacto de este 3% menos para las y los habitantes de nuestra región. Dejo el primer punto planteado a modo de pregunta, por si nos puede dar alguna información hoy o en una futura comisión de Régimen Interno.

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica. Efectivamente hubo reunión con el ministro. Los detalles de lo tratado se los daremos a conocer en la Comisión de Régimen Interno más próxima para poder entregarle toda la información

pormenorizada, ya que hay varios temas que hay que tratar en relación con la ejecución presupuestaria.

La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González, indica. Primero que nada, pedir, gobernador, que me equivoqué en una sigla: el SAPU es el Servicio de Atención Primaria de Urgencia y el SAMU es el Servicio de Atención Médica de Urgencia para toda la región. Lo que quería decir en ese momento es que es muy importante considerar que, a veces, las ambulancias de los distintos territorios se prestan al SAPU; esa es una acotación.

La segunda acotación es que la Municipalidad de San Fernando recibió un nuevo informe de la Contraloría, un documento bastante largo donde nuevamente aparece mencionado Puente Negro. Por lo tanto, solicitaría conocer la situación real y legal en que se encuentra Puente Negro respecto a sus pasos de servidumbre.

Y la tercera acotación sería el tema de la concursabilidad. Yo sé que eso depende de la Comisión de Régimen Interno, pero me gustaría que esto fuera ya más rápido, porque de repente 'llega la ola', se nos pasa por encima y todo es rápido.

Preside don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional para da a conocer una información.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín Leyton, indica. Solo señalarles, consejeros, que en su escritorio se encuentra el oficio 115035 y la resolución exenta N°8814 de la Contraloría General de la República, respecto a un informe de procedimiento sancionatorio con aplicación de multa, por no efectuar los trámites de actualización de la DIP ante el plazo de 10 días hábiles otorgados por la Contraloría ante el incumplimiento conforme la resolución exenta N°1.604 de fecha 09 de agosto de 2024.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbarán, indica. Ya que se mencionaron algunos temas, comentar que estábamos poniéndonos de acuerdo con la administradora para poder realizar dos comisiones de Régimen Interno: una que tenga que ver con el tema de perfil y concursabilidad del secretario ejecutivo —el cual ya fue aprobado por este consejo— y una segunda para tener la reunión mensual que cotidianamente se tiene con el Gobierno Regional. En esta instancia podríamos incorporar los temas que planteó Germán y también lo que planteó ayer Alejandro respecto a la proyección de las iniciativas de inversión del Gobierno Regional, de acuerdo con lo que queda del año y lo que viene para el próximo; así podemos conversar esas cosas. También comentarles que hoy a las 3:30 tenemos comisión de Régimen Interno a solicitud de la consejera Margarita Enríquez.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica. No había querido intervenir, pero Juan Carlos Mackay me hizo una solicitud que creo que también es atendible darla a conocer con respecto a la invitación que tuvimos en la Región de Valparaíso. Ahí quiero agradecer a los seis consejeros que estuvieron presentes: estuvo la Rosita, estuvo don Claudio, Jorge, don Pedro, Germán y quien les habla.

Aquí quiero destacar dos cosas. Lo primero es agradecerle al Gobierno Regional de Valparaíso por la hospitalidad y por la gran jornada de trabajo que hubo. Tratamos temas muy relevantes, sobre todo en materia de Contraloría, quedando bien satisfechos con ese trabajo; también sobre la Subdere, el financiamiento y lo que se viene. Quedamos contentos por la participación de una gran cantidad de parlamentarios, senadores y, por primera vez, llegaron muchos gobernadores —creo que seis de distintas partes del país—. Tuvimos la presencia de senadores y diputados, por lo que fue un encuentro muy provechoso. Aparte de agradecer lo vivido, les envié por WhatsApp las presentaciones con lo más importante que pudimos compartir con ustedes. Pido la palabra porque quiero aprovechar que hoy ya tenemos presidente titular de Régimen Interno para pedirle algo: hace un par de días envié unos antecedentes sobre las capacitaciones que está iniciando la Subdere. Hay más de 20 diplomados que son totalmente gratuitos para los Gobiernos Regionales. Creo que sería bueno, en el afán de cuidar los recursos públicos, que aprovechemos estas instancias. Dejé los antecedentes para que puedan contactarse con ellos, ya que parten en agosto y estamos contra el tiempo. La encargada de esto

está dispuesta a venir a Rancagua para explicar toda la oferta disponible para nosotros y para los funcionarios del Gobierno Regional. Sería bueno tomarlo en cuenta; Edgardo, te puedo transmitir los antecedentes para que se contacten con ella a la brevedad porque, como dije, parten en el mes de agosto.

Terminado el punto de tabla don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 13:36 horas.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MIISTRO DE FE
CONSEJO REGIOAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm